

**ACTA DE LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE OCTUBRE DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 10 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas del piso 3 del Instituto Nacional del Emprendedor, se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, estando presentes el Lic. Rodrigo Izaguirre Yga, Director General Adjunto de Planeación, Evaluación y Seguimiento, Presidente Suplente del Comité, el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, Vocal Suplente y el C.P. Guillermo Posadas Campos Coordinador de Archivos del INADEM y Vocal del Comité, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Presidente Suplente del Comité de Transparencia dió la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario Técnico Suplente que informara si se contaba con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico Suplente, verificó la asistencia de los dos Vocales del Comité y 2 invitados de las Unidades Administrativas que tenían asuntos para someter a consideración, por lo que informó al Presidente Suplente que se contaba con el quorum legal para iniciar la sesión.

El Presidente Suplente declaró abierta y válida la Décima Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico Suplente continuar con el desahogo de los asuntos de la Orden del día.

2.- Aprobación del Orden del día

A continuación, el Secretario Técnico Suplente procedió a dar lectura al

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud identificada con folio **1021100017116**.
4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud identificada con folio **1021100017616**.

ACTA DE LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE OCTUBRE DE 2016

5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud identificada con folio **1021100018016**.

El Presidente Suplente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes el orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/080/16. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INADEM.

El Presidente Suplente del Comité pidió al Secretario Técnico Suplente continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

3.- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos jurídicos, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017116.

El Secretario Técnico Suplente dió lectura al punto 3, relativo a la clasificación de información, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017116, que solicita lo siguiente:

"DESEO CONOCER EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE TIENE EL INADEM CON LA EMPRESA CIE/CREA. LAS FACTURAS, PAGOS Y GASTOS REALIZADOS POR LOS PATROCINADORES DEL EVENTO PROGRAMA DE IMPULSO A JOVENES EMPRENDEDORES QUE SE LLEVO A CABO EN LA EXPLANADA FRANCISCO I. MADERO/ LOS PINOS EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL EL DIA 11 DE ENERO DE 2015." (sic)

El Secretario Técnico Suplente, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité, que la respuesta presentada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, mediante oficio E00.2016.DGAAJ.642, de fecha 23 de septiembre de 2016, contiene datos personales, como lo son firma de representante legal, clave de elector, datos de número de cuenta, CLABE interbancaria de persona moral y presentó una muestra de la versión pública realizada, con fundamento en los artículos 116 primero y cuarto párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública.

Acto seguido, el Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.642, de fecha 23 de septiembre de 2016, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017116.

ACTA DE LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE OCTUBRE DE 2016

El Lic. Mario Torres López, Vocal Suplente del Comité, manifestó al representante de la Unidad Administrativa encargada de realizar la versión pública, que era necesario, además de lo eliminado, testar la rúbrica del representante legal en todas las fojas del contrato presentado para la aprobación, así como en la totalidad de la versión pública a entregar.

Una vez atendidos los comentarios al respecto, se procedió a la votación resultando el siguiente acuerdo:

EXT/081/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.642, de fecha 23 de septiembre de 2016, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017116.

El Secretario Técnico Suplente continuó con el desahogo de los asuntos del orden del día.

4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017616.

El Secretario Técnico Suplente dió lectura al punto 4, relativo a la clasificación de información, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017616, que solicita lo siguiente:

"SE SOLICITA ENTREGAR EN FORMATO ELECTRÓNICO, COPIA DE LOS CONTRATOS (INCLUYENDO SUS ANEXOS TÉCNICOS) QUE HAYA CELEBRADO LA DEPENDENCIA DEL 2013 A LA FECHA, CUYO OBJETO SE ENCUENTRE RELACIONADO CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (POR EJEMPLO CÓMPUTO, IMPRESIÓN, ENERGÍA, FOTOCOPIADO, CENTROS DE DATOS, DIGITALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES, RED DE DATOS, ETC)." (sic)

El Secretario Técnico Suplente, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la respuesta presentada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, mediante oficio E00.2016.DGAAJ.645, de fecha 26 de septiembre de 2016, contiene datos personales como lo son firma de apoderado legal, clave de elector, datos de número de cuenta y CLABE interbancaria de persona moral y presentó una muestra de la versión pública realizada, con fundamento en los artículos 116 primero y cuarto párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública.

Acto seguido, el Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del Comité, la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General Adjunta

ACTA DE LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE OCTUBRE DE 2016

de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.645, de fecha 26 de septiembre de 2016, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017616.

El Lic. Mario Torres López, Vocal Suplente del Comité, manifestó al representante de la Unidad Administrativa encargada de realizar la versión pública, que era necesario además de lo eliminado, testar la rúbrica del representante legal en todas las hojas del contrato presentado para la aprobación, así como en la totalidad de las versiones públicas de los 12 contratos a entregar.

Una vez atendidos los comentarios al respecto, se procedió a la votación resultando el siguiente acuerdo:

EXT/082/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.645, de fecha 26 de septiembre de 2016, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100017616.

El Secretario Técnico Suplente continuó con el desahogo de los asuntos del orden del día.

5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100018016.

El Secretario Técnico Suplente dió lectura al punto 5, relativo a la clasificación de información, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresaria, relativa a la solicitud identificada con folio 1021100018016, que solicita lo siguiente:

"SOLICITO PROYECTO FNE-160425-C2-7-00248117 COAHUILA DE ZARAGOZA \$3,626,000.00 JUNTOS DURANGO Y LA REGIÓN DE LA LAGUNA EMPRENDEN" (sic)

El Secretario Técnico Suplente, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la respuesta presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1267, de fecha 6 de octubre de 2016, contiene datos personales como lo son números telefónicos, correos electrónicos personales, así como información entregada con carácter de confidencial a este sujeto obligado, con fundamento en los artículos 116 primero y cuarto párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública.

ACTA DE LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE OCTUBRE DE 2016

Acto seguido, el Presidente Suplente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1267, de fecha 6 de octubre de 2016 relativo a la solicitud identificada con folio 1021100018016.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/083/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresaria, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1267, de fecha 6 de octubre de 2016, relativo a la solicitud identificada con folio 1021100018016.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente Suplente del Comité procedió a dar por terminada la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 17:30 horas, del 10 de octubre de 2016.

Asimismo, previa revisión de lo asentado firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Información.



Lic. Rodrigo Izaguirre Yga
Presidente Suplente del Comité de Transparencia.



Lic. Mario Torres López
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Economía y Vocal Suplente del Comité
de Transparencia.



C.P. Guillermo Posadas Campos
Vocal del Comité de Transparencia.

ACTA DE LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE OCTUBRE DE 2016



Lic. Andrés Gerardo Heredia Moreno
Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia.

Esta hoja de firma corresponde al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor, celebrada el 10 de octubre de 2016.

